



Nuevas dependencias

El Aeropuerto de Almería cede una oficina para la Policía Local en el vestíbulo de llegadas

- **Servirá de apoyo a la labor que realizan los agentes en materias como la gestión del tráfico en el recinto aeroportuario, el control de vehículos no autorizados para el transporte público o la tramitación de documentos**

2 de febrero de 2012

El Aeropuerto de Almería cuenta desde hoy con una oficina de la Policía Local en el vestíbulo de llegadas. Estas instalaciones han sido cedidas por el aeródromo y servirán de apoyo al desempeño diario de los agentes.

Las nuevas dependencias y el equipamiento del que disponen facilitarán la labor que la Policía Local realiza en ámbitos como la gestión del tráfico en el recinto aeroportuario y sus accesos, el control de los vehículos no autorizados para el transporte público o la tramitación de documentos.

De esta manera, se minimizarán las incidencias relacionadas con infracciones como el aparcamiento de automóviles en zonas prohibidas, la obstaculización del tránsito, o el exceso de velocidad, entre otras.